

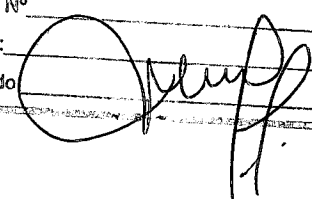
Ushuaia, 2 de octubre de 2019.

Señor

Presidente

Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia

Juan Carlos Pino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	02-10-19 Hs. 15:20
Numero:	935
Fojas:	4
Expte. N°	
Grado:	
Recibido	

De mi mayor consideración:

Habiéndose aprobado el pasado mes de agosto una Ordenanza mediante la cual se va a distinguir con una **PLACA HONORÍFICA** a cada Veterano de Guerra en las que son o fueron sus viviendas en la ciudad de Ushuaia y, sin que hasta el día de la fecha las autoridades del **Centro de Ex Combatientes de Malvinas en Ushuaia**, me haya realizado el relevamiento establecido en la norma; hago formal entrega de los datos personales que acreditan: identidad, domicilio y veteranía, en mi condición de Soldado Combatiente del glorioso **Regimiento de Infantería 25**, mediante certificado oficial que lo avala.

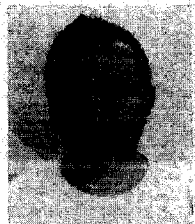
Atentamente,


Jorge Daniel Guzmán
DNI: 14.727.324
Soldado Combatiente de Malvinas
Valle de Andorra, Cuesta del Valle, Grilla 10, Parcela 95
Celular: 02901 15502620

IMPORTANTE: se deja constancia que se entrega adjunto; fotocopia del Documento Nacional de Identidad y originales: de Certificado de Domicilio expedido por la Policía de la Provincia, registrado bajo número 1904/2019-C.eTA.U., y Certificado de VETERANO DE GUERRA expedido por la Subsecretaría de Gestión de Islas Malvinas y del Atlántico Sur de Tierra del Fuego, conforme a lo establecido por Ley Provincial N° 407.

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

Apellido / Surname
GUZMAN



Nombre / Name
JORGE DANIEL

Sexo / Sex	Nacionalidad / Nationality	Ejemplar
M	ARGENTINA	B

Fecha de nacimiento / Date of birth
28 ENE/ JAN 1962

Fecha de emisión / Date of issue
16 DIC/ DEC 2016

fecha de vencimiento / Date of expiry
16 DIC/ DEC 2031

Documento / Document

14.727.324

Tramite Nº / Of. ident.

00466469105
6712



DOMICILIO: CUESTA DEL VALLE GRILLA 10 PARC 95 S/N
VALLE DE USHUAIA - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO
LUGAR DE NACIMIENTO: CORDOBA

CUIL 20-14727324-0

Lic. Dr. Rogelio Frigerio
Ministro del Interior O. Pub. y Vivienda

PILGAR

IDARG14727324<0<<<<<<<<<<<<<<<
6201289M3112168ARG<<<<<<<<<<<<6
GUZMAN<<JORGE<DANIEL<<<<<<<<<<



POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

CERTIFICADO DE DOMICILIO 1904/2019- C. 5TA.U.

En la Comisaría Quinta de la ciudad Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina, el funcionario que suscribe **CERTIFICA**: Que la ciudadano: **GUZMAN JORGE DANIEL**, de 57 años de edad, nacida/o el: 28/01/1962, de nacionalidad argentina, de estado civil: soltero, de ocupación: periodista, Abonado Telefonico N° (2091)15502620, **Titular del DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 14.727.324 (el cual exhibe)** donde consta que vive y se domicilia en: **CUESTA DEL VALLE GRILLA 10 PARC. 95 S/N VALLE DE-**, de esta ciudad. Se expide el presente para ser presentado ante: **"CONSEJO DE LIBERANTE (MUNICIPALIDAD DE USHUAIA)"**.-

- **COMISARÍA QUINTA USHUAIA**: 20 de Agosto de 2019.-




Auxiliar Miguel HERCULAN
Policia de T.D.F. e I.A.S.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

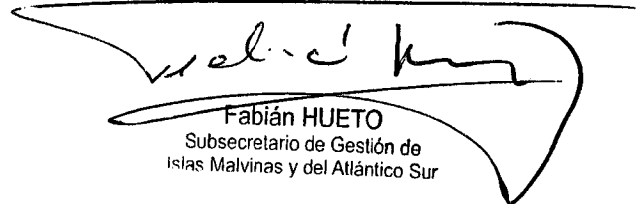
Secretaría Asuntos Relativos a Antártida,
Islas Malvinas y del Atlántico Sur
y sus Espacios Marítimos Circundantes

"2019- Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

CERTIFICADO

----- POR MEDIO DEL PRESENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE EL SEÑOR: **GUZMAN JORGE DANIEL D.N.I N° 14.727.324**, ES VETERANO DE GUERRA, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REGISTRO PROVINCIAL DE VETERANOS DE GUERRA, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE ISLAS MALVINAS Y DEL ATLANTICO SUR, SEGÚN LEY PROVINCIAL N° 407 Y SUS MODIFICATORIAS -----

-----SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE USHUAIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, A LOS VEINTE (20) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019, A SOLICITUD DEL INTERESADO Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES QUE LO SOLICITAN.-----


Fabián HUETO
Subsecretario de Gestión de
Islas Malvinas y del Atlántico Sur